

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 4 de Abril de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 525

## DE POLITICA

### Campaña liberal

Por separado verán nuestros lectores el notable discurso con que ha empezado en Cádiz el ilustre orador don Melquiades Alvarez su anunciada campaña de propaganda liberal.

El acto ha sido digno de la idea. A Cádiz, cuna de nuestras esencias constitucionales, acudieron a oír al insigne parlamentario, no sólo nutridísimas representaciones de los liberales de la provincia, sino también de otras provincias andaluzas, en número y calidad muy estimable por su alta significación.

Y el verbo caído del orador admirable subyugó durante un largo espacio de tiempo a su auditorio, y eso que el señor Alvarez esta vez cuidó más la sustancia que la forma de su discurso, porque le interesaba precisar bien la posición de los liberales frente a la política que viene imperando con persistencia sin duda excesiva, y con propósitos de absorción y comino no sólo contrarios al sentir liberal, sino opuestos también a las normas democráticas que imperan en el mundo para la moderna gobernanza de los pueblos.

No se le puede tachar al señor Alvarez ni de difuso, ni de impreciso en esta ocasión de ahora. La acción liberal, como el enervamiento del país la pide y aconseja, es obra ardua, propia más bien de titanes, pero obra inaplazable. Hace falta reavivar y estimular el espíritu liberal de España, despertando a los que duermen, confortando a los desconfiados, haciendo que renazca la fe en los que la perdieron, por el excesivo predomnio en la vida pública de las milicias de la reacción.

Y sobre esto preciso, además, incrustar en la conciencia de todos los ciudadanos la necesidad en España de Gobierno de máxima autoridad, de autoridad emanada del pueblo y sustentada en acciones de respeto a los derechos ciudadanos y en prácticas de justicia.

El programa expuesto por el señor Alvarez, programa liberal que nuestros lectores podrán ver en el contenido del discurso que damos por separado, comprende las normas de Gobierno, cuya aplicación se proponen los liberales, y de la que esperan afirmar, sin destruir ninguna clase de privilegios, todas las libertades.

Fué muy expresivo el orador al hablar de la colaboración de los reformistas con sus fines los liberales, para contrarrestar el poder de los partidos reaccionarios, hasta vencer su resistencia, pues dijo: «Colaboraremos con aquellos que nos inspiran confianza, no sólo por la afinidad de ideas, sino por la seriedad de la conducta...»

«La seriedad de la conducta! Ahí es nada. Con que España hubiera sido gobernada con seriedad...—No lo que esta palabra quiere expresar de formalidad en el cumplimiento del deber, y de respeto estricto al derecho de cada uno en relación con el derecho de los demás—estábamos del otro lado. Pero, sí...»

El acto realizado por el señor Alvarez en Cádiz será de una gran eficacia para el resurgimiento de ideales que por manifestarse en continencia y respeto, han podido considerarse sin pulso y sin aspiraciones.

## DE PALACIO

Su Majestad el Rey despidió ayer con el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Justicia.

Después fué cumplimentado por el capitán general de la región señor Orozco, y el decano de la Grandeza de España, señor marqués de la Mina.

El ex ministro señor Bertrá y Musitu estuvo a ofrecer sus respetos al Monarca.

Luego recibió el Soberano en audiencia militar a generales de división don Domingo Atráiz de Condeana, general de brigada don Mariano de las Peñas, inspector de Sanidad y de la Armada don Federico Montalvo, coroneles don Nicolás Fernández Vitorio y don Rogelio Rodríguez Sanchez; teniente coronel don Luis

Castañón Cruzada, comandante don Rafael López Valenzuela y teniente don Enrique Torres Ortega.

La Reina Victoria Eugenia, con la duquesa de Talavera y acompañada del marqués de Bendaña y su dama particular, señorita de Carvajal, salió de Palacio en automóvil poco después de las once y se dirigió a inaugurar una nueva iglesia en el barrio de Almenara, del inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias. Recibida la Soberana en el atrio por el alcalde, que le ofreció un precioso ramo de flores, y el cura párroco, se procedió a la bendición del nuevo templo con las prácticas de ritual.

Al salir la Reina, fué ovacionada por todo el pueblo, que rodeó el automóvil, dando vivas a la Soberana.

El infante don Alfonso salió anoche de Madrid para incorporarse a su regimiento de húsares, que presta servicio en Melilla. Su Alteza fué despedido en la estación del Mediodía por su augusta abuela, la Reina doña Cristina; la infanta doña Isabel, el infante don Fernando y la duquesa de Talavera.

## INAUGURACION DE UNA ESCUELA

### Asiste Su Majestad la Reina

En el barrio de la Almenara, perteneciente a Tetuán de las Victorias, se inauguró ayer con solemnidad la escuela que en corto tiempo ha levantado allí la filantropía de las señoras que componen la Obra de la Preservación de la Fe, interesadas en favor de los niños desvalidos que carecen de medios para instruirse.

A esta obra de cultura y de amparo a los niños, prestó desde el primer momento su apoyo la Reina doña Victoria, que asistió al acto inaugural con la duquesa de Talavera y acompañada de la señorita de Carvajal y del marqués de Bendaña.

Multitud de mujeres, con sus pequeños en los brazos, esperaban la llegada de la Reina, y al verla aparecer prorumpieron en vitores. Recibieron a la Soberana el obispo de Madrid-Alcalá, el alcalde de Tetuán, la señorita Luz Casanova, espíritu rector de la obra realzada; la secretaria y tesorera de la Junta, condesa de Borjas y vizcondesa de San Enrique, y todas las señoras que se ocupan en la meritoria tarea de educar a los niños.

Junto al edificio destinado a escuelas se alza una capilla, en la que oró la Reina, que pasó después a la amplia sala y al jardín, donde se había levantado una tribuna.

Una niña leyó una salutación en verso a la Soberana, y la Reina distribuyó a todos los niños cajas de confites.

La Reina, al retirarse, fué objeto de una manifestación de simpatía.

## Oposiciones a la Judicatura

La «Gaceta» publicó una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia en que se dice:

«Vista la moción elevada a este ministerio por V. E., como presidente del Tribunal de oposiciones a la Judicatura y al Ministerio fiscal sobre los inconvenientes que en la práctica resultan de la literal aplicación de lo dispuesto en el artículo 18 y párrafo segundo del Reglamento de 17 de octubre próximo pasado, dictado para las referidas oposiciones, y hallando plenamente justificadas las razones en que se funda la petición.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Que el número de opositores que han de formar los grupos a que se refiere el artículo 18 del Reglamento anteriormente citado será el de 10, pudiendo ampliarse este número a juicio del Tribunal, si las circunstancias de tiempo, concurricia de opositores o cualquiera otra lo hiciesen conveniente.»

## El profesor Bickel en la Facultad de Medicina

El profesor A. Bickel, del Instituto de Patología experimental de la Universidad de Berlín, ha sido invitado por la Facultad de Medicina para dar la serie de conferencias y de

mostraciones que más abajo se expresan, así como un breve curso de Técnica operatoria experimental del aparato digestivo.

Las conferencias y demostraciones serán públicas y gratuitas, y tendrán lugar con arreglo al siguiente programa:

Miércoles, 5 de Abril, a las diez y media: «Fundamentos de la técnica operatoria y problemas que con ella pueden ser resueltos.»

Jueves, 6 de Abril, a las diez y media: «Mecanismo de la secreción de las glándulas digestivas», a las doce y media: «Pequeño estómago, según Pavlova.»

Viernes, 7 de Abril, a las diez y media: «El mecanismo de acción de las vitaminas»; a las doce y media: «Fístula pancreática.»

## Un discurso de D. Melquiades Alvarez

El primer acto público de la propaganda que el partido reformista va a desarrollar en toda España se celebró ayer en el teatro del Parque, bajo la presidencia del jefe local, don Manuel Rodríguez Piñero.

Para asistir al mitin llegaron representaciones reformistas de Sevilla, Granada y Ceuta y de todos los pueblos de la provincia.

Brevemente hicieron uso de la palabra el concejal gaditano señor Pérez Halcón, el comisionado de La Línea, don Joaquín Ortega; los diputados a Cortes señores Arderius y Capdevila, y el catedrático don Juan Uña.

### Habla el señor Alvarez

Una estruendosa salva de aplausos acogió a don Melquiades Alvarez, que comenzó su discurso dedicando un dedicado elogio a la representación femenina.

«He elegido—añadió—esta ciudad para comenzar la propaganda que he de hacer por España por su gloriosa tradición liberal, porque es un pueblo fuerte, que, frente al enemigo y entre los gritos de la multitud, dió albergue a la Asamblea en que se establecieron las libertades constitucionales y se legitimó un rey que en el ejercicio del absolutismo entregó el suelo patrio al extranjero. La aurora democrática, venció en aquel rey al despotismo e iluminó una era de grandeza y libertad.

La propaganda de los liberales es una necesidad del decoro de España, donde hace tiempo que ni los liberales ni el pueblo cumplen con su deber, porque cuando los Gobiernos atropellan la Constitución, queda legitimado para los pueblos viriles la apelación a la fuerza contra los abusos del Poder.

No debemos asustarnos—añadió—por la crisis actual que atraviesan todos los pueblos europeos: es el alumbramiento de un nuevo mundo entre dolores de tragedia.

### Los problemas pendientes y el esfuerzo de todos

La labor a realizar en España es de gigantes. No se sabe si un Cisneros o un conde de Aranda bastarían para realizarlas.

Es preciso que desde el Rey hasta el último ciudadano se esfuerce por crear Gobiernos de máxima autoridad, de la que emana del pueblo, único poder soberano ante el cual deben rendirse todas las demás instituciones, por fuertes que se sientan y por altas que se encuentren. Y ese Gobierno que para Costa había de ser de franciscanos y que para mí debe ser de hombres honrados, es el que urge establecer en España. A eso respondió la propaganda reformista: a ponerse en contacto con el pueblo, a conquistar la voluntad popular en la que debe estar vinculada la regulación de todos los movimientos políticos.

En nuestro ruido caben todas las propagandas, hasta las más audaces, siempre que se acomoden a las condiciones del tiempo, realidades del país y normas legales. No quebrantaremos los grandes intereses sociales que tienen su derecho afirmado por el prestigio de los siglos. Siendo fuerzas de avance, no por eso dejaremos de ser severos en el cum-

plimiento del deber, así del propio como del ajeno; que a mayor libertad respalde siempre mayor autoridad.

Al amparo de la realidad, de la cultura y de la ética, la ley en nuestras manos será un instrumento de justicia.

Nada importa que se nos tache de perturbadores. La democracia es agitada y turbulenta; la quietud es el egoísmo de los pueblos cobardes, y los lleva a la muerte.

Señala a los partidos liberales al áspero camino que han de recorrer para realizar su misión regeneradora en un pueblo donde está sin hacer todo, desde la Escuela hasta el Ejército. Porque hay que ser sinceros y pensar en una reorganización de las fuerzas armadas que, por culpa de los Gobiernos, no tienen la eficiencia que debieran tener y que si llega a quebrantarse en su disciplina o a sentir una herida en su honor, corre el peligro de convertirse en mesnada.»

### El deber de los liberales

Y añadió el jefe de los reformistas: «Compete a los liberales, y señaladamente a los reformistas, desenvolver la potencia del Estado, cuidar el prestigio de la autonomía, perdido por falta de justicia; acometer el problema social, no a la manera conservadora que lo entendió la fracasada Gran Campaña Social Católica, para la cual era un problema de caridad a la manera que ellos lo conciben.

Esto es humillante para la clase obrera. Caridad es ejercicio, no es dogma de la función política.

El Gobierno, a quien no se puede pedir caridad, sino justicia, ha de preparar el tránsito del régimen burgués a la democracia de mañana con el pensamiento puesto en libertad al trabajo para siempre de la tiranía del capital. Cualquiera de las dos tiranías es abominable para el reformismo. La del capital engendra la esclavitud; la del proletariado nos haría caer en la exaltación de la cultura y del odio. Nuestra fórmula aspira a armonizar el contenido del viejo liberalismo con las legítimas aspiraciones de los proletarios.

No se puede llegar a la supresión de la propiedad; pero sí al retorno a la colectividad muchos instrumentos de riqueza.

Igualdad en los derechos y en los deberes a todas las clases. Que cualquier hombre, por su trabajo pueda escalar los más altos puestos.

### Programa del partido

«Fomentaremos el desarrollo de los Sindicatos, el contrato de trabajo, el seguro de vejez y de inutilidad consagraremos el derecho de asistencia y modificaremos el régimen económico social en forma que el obrero reciba el producto total de su trabajo. La emancipación proletaria es un mandato imperativo de nuestra manera de sentir la democracia. Acometeremos una esencial reforma del régimen fiscal con un sistema progresivo en mayor proporción para tributar aquellas riquezas improductivas y en menor las que contribuyen al desenvolvimiento de las fuerzas vitales de la nación.»

### La colaboración con los afines

En cuanto a la colaboración con otros elementos políticos, dijo:

«Irán los reformistas al Gobierno con plena dignidad, con lealtad al Rey, porque encarna la voluntad de la patria, pero diciéndole que hay que gobernar con el pensamiento puesto en la nación, que hay que volatilizar muchos restos del antiguo patrimonio regio para lograr el caudal del pueblo.

En el cumplimiento de un deber colaboramos con nuestros afines para contrarrestar el poder de los partidos reaccionarios hasta vencer su resistencia.

Colaboraremos con aquellos que nos inspiren confianza, no sólo por la afinidad de ideas, sino por la seriedad de la conducta.

En esto fin nos el éxito de nuestra colaboración, y es nuestra principal finalidad.

Conozco a los representantes de las fuerzas liberales que nos han de acom-

pañar; estamos seguros de que tienen la misma conciencia que nosotros y de que su labor en el Gobierno se hará siempre sobre la base de las ideas muy progresivas y liberales.

En esta colaboración se iniciará la revisión constitucional que ennoblezca al Parlamento y haga automática la reunión de Cortes, que ponga término a las indefinidas suspensiones de garantías constitucionales que equivalen a una negativa del régimen constitucional.

Afirmaremos, sin destruir ninguna clase de privilegios, todas las libertades.

Yo aspiro a que, gobernando a su tiempo los diferentes matices liberales llegue un instante en que predomine el reformismo, y afirme nuestro programa el de siempre, para que, a su amparo, se desenvuelva la esencia democrática española, dentro de una espléndida y próspera paz social.

Este es nuestro programa; éstos son nuestros propósitos: ni resignaciones que pueden envilecer, ni violencias que pueden perturbar estérilmente.

Organizos; venid con nosotros para luchar contra un régimen injusto, pero dentro de la ley; porque la violencia obliga al Poder público al ejercicio de todas las severidades.

No os dejéis cautivar por la dialéctica.

Trabajad, cooperad con los afines, formad opinión para conseguir el engrandecimiento de esta España inmortal por su pasado, para que lo sea igualmente en el porvenir sobre las bases firmes, incommovibles, de la libertad, de la democracia y del derecho.»

Una ovación clamorosa, que duró varios minutos, acogió las últimas palabras del orador.

### Banquete a don Melquiades Alvarez

En el hotel Francia se celebró por la tarde el banquete ofrecido al jefe de los reformistas.

Acudieron a saludar a don Melquiades Alvarez el jefe local de los republicanos, señor Sánchez Robledo, y el de los alistas.

Este dijo que se congratulaba de haber pública afirmación del pacto hecho entre las izquierdas gubernamentales.

Don Melquiades Alvarez habló en su blindis del problema de Marruecos, y se ratificó en sus conocidos puntos de vista.

## EN INGLATERRA

### Confianza en el Gobierno

En la Cámara de los Comunes, el jefe del Gobierno ha presentado la anunciada moción en la que se pide a la Cámara un voto de confianza antes de emprender el viaje a Génova la delegación designada.

En dicha moción se pide la aprobación de las resoluciones del Consejo Supremo de Cannes, como base de la Conferencia de Génova.

Lloyd George declaró que, de quedar rechazada la moción, no sería la Delegación nombrada, sino otra, la que concurriría a la Conferencia.

Manifesta que la cuestión de las reparaciones no debe figurar en el programa de Génova.

Es imposible que Francia renuncie a ningún derecho de los que adquirió a tan elevado precio.

La reconstitución de Europa ha de ser lenta; por eso será preciso celebrar más conferencias como la que se va a verificar ahora.

Al hablar del restablecimiento del comercio internacional, dice que la cuestión de la estabilidad en los cambios debe figurar entre las primeras para estudio y solución de la Conferencia.

Al tratar de la paz con Rusia dice que para esto es preciso que ésta reconozca ante sus obligaciones y que acepte las responsabilidades y compromisos como las demás naciones.

Lloyd George termina diciendo que es indispensable obrar con coraje, y que en la Conferencia se proponerán medidas que Europa necesita y que el Universo reclama ardorosamente.

Después, el señor Clynes apoya una moción, del partido laborista, de desconfianza para el Gobierno.

Puesta a votación, la Cámara desecha la moción por 379 votos contra 84.

Después se votó la proposición de confianza en el Gobierno pedida por el señor Lloyd George. Ochovo 368 votos contra 94.

## La cuestión de Irlanda

Telegramas de Dublín: El sábado fueron muertos cuatro policías y cuatro paisanos.

Uno de éstos fué muerto a tiros en su propia casa, resultando heridos tres niños pequeños, hijos suyos.

Los partidos militares del señor Vale ra han celebrado ayer tarde una manifestación, aunque había sido prohibida por el Gobierno provisional.

No se produjeron incidentes. Habieron varios oradores, pidiendo la Soberanía independiente de Irlanda.

COMO EN LOS MEJORES TIEMPOS

## Un tren asaltado por ladrones

Telegrafían de Alicante que al llegar el tren correo de Madrid cerca de la estación de Almansa, varios desconocidos asaltaron un coche de primera, donde viajaban los comerciantes alicantinos don Luis Martínez y don Alonso Paré.

Los viajeros advirtieron que los saltadores se habían apoderado de un maletín y, después de defenderse, sacaron pistolas y lograron ahuyentar a los ladrones, los cuales huyeron arrojándose a la vía.

Los viajeros se mostraron alarmadísimo por la frecuencia con que se reproducen los robos en este trayecto, donde fué gravemente herido el pasado año el señor Toni.

La falta de vigilancia en los trenes es muy lamentable; pero lo es también la existencia de gente maleante en las poblaciones de la línea, a la que debe perseguirse con todo celo.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

## El representante de Letonia

Con el ceremonial de rúbrica se verificó ayer en Palacio el acto de presentar sus cartas-credenciales a Su Majestad el Rey y el nuevo ministro plenipotenciario de Letonia, señor Mikelis-Balters.

A las doce llegó a la plaza de Armas, en un coche de París, de media gala, acompañado del primer traductor de embajadores, señor conde de Velle.

Por la escalera principal subió a la cámara palatina, donde se encontraba el Monarca, que lucía el uniforme del capitán general del Arma de Infantería y ostentaba el gran collar del Toisón de Oro.

Con el Soberano se encontraban el ministro de Estado señor Fernández Prada; el jefe de Palacio, marqués de Viana; el general Rodríguez Mourelle, por la Casa militar de Su Majestad en representación del general Millán del Bosch, que se encuentra ausente de Madrid; el grande de España de guardia, duque de Vilahermosa; el mayordomo de semana, marqués de la Frontera; el ayudante del Rey, coronel Molins, y el oficial mayor de Ala barberos, coronel Morelo.

Asunciada la presencia del nuevo diplomático, penetró en la regia estancia y, previas las reverencias de ritual, entregó al Monarca los documentos que le acreditaban como ministro plenipotenciario de Letonia en España y pronunció un breve discurso de adhesión respetuosos.

El Soberano les contestó con amables frases y conversó después con el señor Mikelis unos momentos.

El nuevo representante diplomático pasó después a ofrecer sus respetos a las Reinas doña Victoria y doña Cristina, y al salir de Palacio marchó a cumplir las visitas protocolarias.

## En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia del señor Maeztu. Anoche dió su conferencia sobre «El principio de función en los problemas internacionales» el señor Maeztu.

Fuó presentado por el señor Yanguas, quien anunció que el señor Maeztu iba a inaugurar una serie de conferencias sobre temas internacionales y marroquies.

El señor Maeztu empezó por citar palabras de lord Hugh Cecil, en las que se considera el nacionalismo de estos tiempos como «la maldición de Europa».

Hombres austeros y patriotas son los que, por patriotismo, desencadenaron la gran guerra, agravaron sus horrores y hacen ahora imposible la convivencia de los pueblos. El sentimiento nacionalista es, a juicio del señor

Maeztu, consecuencia del vacío interno que dejó el ateísmo del siglo XVIII. El siglo XIX procuró llenarlo restaurando el concepto antiguo de la patria.

El patriotismo no es una pasión, como dice lord Cecil, sino una virtud; pero que se convierte en vicio, como las demás virtudes, cuando está aislada o incondicionada.

Luego, entre otros párrafos, dijo: «La soberanía no debe ser un derecho subjetivo, sino un derecho objetivo procedente de una fundación».

La Sociedad de Naciones no debe reconocer la soberanía sino de aquellos Estados que desempeñan aquellas funciones que dan derecho a la soberanía. Estas son tres:

Primera. Cada Estado debe considerar su territorio como camino abierto para todos los hombres de la tierra.

Segunda. Cada Estado debe explotar económicamente su territorio.

Tercera. Cada Estado debe tratar a sus ciudadanos como a posibles portadores de los valores culturales.

El obstáculo mayor que se opone al triunfo del principio funcional es la soberbia.

Alemania no quiso en 1907 que la Conferencia de La Haya moderase los rigores de la guerra. Lo pagó en la gran guerra.

Abatida ahora la soberbia germánica, hace salvar la cultura alemana contra otros soberbios que quieren aplastarla.

Quien se oponga a los fines de la humanidad se verá arrollado por la humanidad.

En el servicio de los fines de la humanidad tiene su fuerza el principio funcional.

El señor Maeztu fué muy aplaudido y felicitado al final de su discurso.

UN CONGRESO

## La Asociación Nacional del Magisterio

Entre los acuerdos tomados por la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, figura el de celebrar un Congreso Hispanoamericano de Educación que, si fuera posible, tendrá lugar en el mes de Mayo de 1923.

También se proyecta celebrar en los mismos días que el Congreso, una Exposición pedagógica, y se invitará a las casas productoras, tanto nacionales como extranjeras, para que concurren a instalar el material de que dispongan.

Igual invitación se hará a los maestros, para que envíen por mediación de los Comités provinciales los trabajos escolares de sus alumnos que crean convenientes.

El Comité preorganizador celebró sus sesiones en los últimos días de Marzo, y acordó constituir un Comité central, que se reunirá el día 2 de Mayo próximo venidero, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Montalbán, 20, a las diez de la mañana.

## «La mujer y el nuevo ambiente»

Conferencia de la señorita Campoamor

En la Universidad dió una conferencia sobre «La mujer y el nuevo ambiente» la escritora señorita Campoamor.

Para la conferenciante, el advenimiento de la mujer a la vida social como individuo autónomo y sujeto de derechos ha creado en el espíritu femenino una conciencia clara de su valor y de su responsabilidad, originada en los momentos de lucha y de trabajo.

A la tímida y ondulante mujer de la sociedad que se va, sucede la mujer nueva majestuosa y firme.

La señorita Campoamor trazó la silueta ideal de esta mujer, que se deja la escama literaria en su camino de progreso, y, por ello, depurándose, aclara su feminidad.

La feminidad real, distinta de lo que se ha tenido como tal, y sólo era una proyección de lo que el hombre imaginaba en la mujer y ésta recogía sobre sus nervios como recurso de seducción.

Históricamente, pues, ha habido siempre un fantasma entre el varón y la hembra humana.

La mujer real, que se desenvuelve en un terreno firme, sincera, consciente de sí misma, será la que complete al hombre.

Apunte la señorita Campoamor que el

fenómeno social de que se ocupa debe modificar los fundamentos del derecho civil por que se rigen el matrimonio y la familia.

Porque, en su optimismo, la conferenciante añade que la nueva base para el amor que crea el advenimiento de este espíritu se transformará el hogar y la sociedad.

## Los Reyes de Bélgica a Italia

Declaración del Vaticano

Según la «Azzione», los Soberanos italianos irán a Bruselas en el mes de Junio para devolver su visita a los Soberanos de Bélgica.

El diario «Neptune», de Amberes, que da la misma información, dice que entre las Cortes de Bélgica e Italia hay en proyecto un matrimonio.

El del príncipe heredero de Bélgica y la princesa Yolanda de Italia.

En un artículo firmado por el director del «Observatore Romano» se afirma que la derogación del «veto» opuesto hasta la fecha para la venida a Roma de los Soberanos y jefes de Estados católicos, así como la pompa con que ha sido celebrada la reciente visita de los Reyes, no implica en modo alguno que éstos acepten la situación creada por los acontecimientos de 1870.

## Del atentado contra el señor Montoya

El oficial de Prisiones señor Montoya, que se encuentra en el Hospital de la Princesa, tiene dos heridas de arma de fuego, una en la región lumbar, sin orificio de salida, y otra en la región dorsal.

El domingo ingresó en muy mal estado en el Hospital; pero ayer se inició la mejoría, encontrándose esta madrugada en mejor estado, pudiendo conciliar el sueño algunos ratos.

Ayer tarde estuvo el juez en el Hospital y celebró con el señor Montoya una entrevista que duró una hora.

El juez instructor dispuso un careo entre la víctima y el presunto agresor, que fué trasladado desde la Dirección de Seguridad al Hospital.

En este careo, al que asistió el juez de guardia, señor Castán; el oficial don Cándido Rodríguez; y el alguacil Juan Casale, el detenido mostrábase tranquilo y en el momento de hablar lo hizo con una gran firmeza y serenidad.

Al serle presentado al señor Montoya, éste exclamó:

—¿Eres tú el que me ha herido a traición?

—¿Quién le ha dicho a usted eso? ¿Me ha visto usted disparar? ¿Me conoce usted tan poco?—contestó sin inmutarse ni bajar los ojos.

Y a cuantas preguntas le dirigió el juez y el mismo señor Montoya el detenido continuó negando que fuera el autor del crimen.

Las diligencias instruidas por el juez de guardia pasaron a poder del Palacio, don Miguel Hernández Fernández, que inmediatamente se constituyó en la Casa de Canónigos y continuó la instrucción del sumario, aprovechando, como es lógico, los primeros momentos del suceso, que son los que no conviene jamás desperdiciar.

Tomó declaración a los guardias que practicaron la detención, a los dos muchachos que presenciaron la agresión y al oficial de Prisiones señor Gil.

También tomó declaración, y dejó en libertad, a un individuo llamado Antonio López, que fué detenido a la salida de la comisaría por haber intentado hablar con el agresor.

Durante el día de ayer, además del careo, ampliación de la declaración al procesado y al agredido, conferenció el juez con el director de Seguridad y con el fiscal de la Audiencia, señor García Cortés.

## Banco de Cartagena

Capital desembolsado: 10.000.000 de pesetas  
Fondo de reserva: 12.000.000 pesetas  
CASA CENTRAL: CARTAGENA  
SUCURSALES

Múrcia. — Alicante. — Sevilla. — Huelva  
Cádiz. — Melilla. — Lorca. — La Unión  
Aguias. — Orihuela. — Mazarrón. — Cieza  
Taravaca. — Hollín. — Elche y Yecla.  
Toda clase de operaciones de Banca

## Constitución provisional del Consejo Superior Ferroviario

El estatuto provisional del Consejo Superior Ferroviario, que aprobó el Consejo de ministros celebrado ayer, a propuesta del ministro de Fomento, es extensísimo. Por eso no nos limitamos a publicar los artículos más salientes.

Del capítulo primero, «Organización del Consejo», es importante el segundo del artículo 7.º, que dice así:

«La Delegación del Estado deliberará y gestionará por sí sola aquellos asuntos que sean de interés privativo del patrimonio ferroviario nacional, ora se trate de ferrocarriles que pertenezcan en plena propiedad al Estado, ora de los derechos que a éste correspondan o puedan corresponderle en las redes cuyo disfrute haya sido objeto de su concesión.»

En el capítulo II se trata de las atribuciones del Consejo, y de ellas entresaca como los siguientes:

«Art. 11. El Consejo Superior Ferroviario, como órgano consultivo del Gobierno en materia de ferrocarriles, emitirá los informes que el Gobierno pida.»

En el ejercicio de su función consultiva, el Consejo Superior de Ferrocarriles deberá ser oído en todos los asuntos que se refieran al régimen general de los servicios ferroviarios.

En todo caso, después de ser oído, sólo podrá el Gobierno consultar a los Consejos de Obras públicas y de Estado en pleno.

Art. 12. El Consejo Superior, en la forma establecida en el párrafo segundo del art. 7.º de este estatuto, propondrá al Gobierno el sistema de explotación para cada uno de los ferrocarriles pertenecientes en plena propiedad al Estado, expresando si deben ser realizados directamente por la Administración o encomendados a Empresas que, ser posible, sean ya explotadoras de otras líneas.

Podrá también el Consejo proponer al Gobierno la construcción por el Estado de nuevas líneas y la adquisición de material para los ferrocarriles de plena propiedad del Estado, dictaminando en cada caso el sistema de la construcción o de la adquisición.

Art. 13. Corresponde al Consejo proponer al Gobierno los planes de obras de ampliación o mejora y las adquisiciones de material que deban realizarse en los ferrocarriles gravados por concesión del disfrute, determinando los sistemas de construcción o adquisición y los medios económicos que en cada caso se requieran.

Art. 14. Con sujeción a los términos de cada disposición ministerial relativa a las materias propias de su competencia, el Consejo formulará las normas para su ejecución, vigilando por sí el cumplimiento de los acuerdos del Gobierno.

Art. 15. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 15 de Marzo de 1922 se entenderán desde luego delegadas en el Consejo Superior las facultades que al Gobierno competen en la actualidad en materia de tarifas, así de viajeros como de mercancías, tanto en los ferrocarriles del Estado como en los concedidos a Empresas para su disfrute, pudiendo dictar las reglas concernientes a la aplicación de las mismas.

Art. 16. Asimismo, por delegación del Gobierno, ejercerá el Consejo Superior las facultades que a aquél corresponden para inspeccionar la gestión económica y financiera de las Empresas concesionarias en sus respectivos ferrocarriles, a cuyo fin podrá reclamar de las mismas la revisión de todos los datos, copia de contratos, balances, cuentas, disposiciones orgánicas y acuerdos estatutarios que sean precisos.

Para la ejecución de esta facultad, el Consejo Superior, con previa aprobación del ministro de Fomento, cuando lo estime necesario y exclusivamente por el tiempo que sea indispensable, podrá constituir una Delegación que inspeccione la gestión de una Empresa determinada; Delegación que no se compondrá de más de tres miembros: un ingeniero de Caminos, un funcionario de la Inspección administrativa y un contador, elegidos y separados libremente por el Consejo.

Este podrá encomendar a unas mismas Delegaciones, simultáneamente, que inspeccionen dos o más Empresas.»

Trata el capítulo III y último del funcionamiento del Consejo Superior. He aquí lo más interesante de este extremo:

«Artículo 20. La iniciativa de los estudios y propuestas que haya de hacer el Consejo Superior corresponderá al Gobierno, al ministro de Fomento y al mismo Consejo. Sin embargo, cuando

la iniciativa sea del Consejo, no se tramitará propuesta alguna que no haya obtenido en su favor una mayoría absoluta de votos o la unanimidad de una de las dos Delegaciones.

Art. 22. Los acuerdos del Consejo se tomarán siempre por mayoría de votos, y para que sean válidos deberán tomar parte en las votaciones, cuando menos, diez vocales. En ningún caso podrán ser secretas las votaciones.

Cuando voten unidos en pro o en contra de un acuerdo de vocales de una Delegación frente a los de otra, de modo que resulte aislada la representación del Estado o la de las Empresas concesionarias, será sometido el asunto por el ministro de Fomento al Consejo de ministros, que resolverá en definitiva.

Art. 23. Los acuerdos del Consejo Superior, en las funciones que ejerza por delegación del Gobierno, serán ejecutivos si, comunicados a éste, no son suspendidos por el Consejo de ministros en el plazo de un mes.

En todo caso, el ministro de Fomento, por motivos de justicia o de pública conveniencia, podrá suspender cualquier una de las decisiones del Consejo Superior Ferroviario.

El Consejo de ministros resolverá alzando la suspensión o anulando el acuerdo suspenso, pero no decidirá en el fondo de la cuestión, que volverá al Consejo Superior Ferroviario para nuevo estudio.

Si éste reprodujese el acuerdo anulado, el Gobierno podrá resolver en el fondo el asunto, oyendo previamente al Consejo de Obras públicas y al de Estado en pleno.»

La disposición complementaria dice que dentro de los dos meses siguientes a su constitución el Consejo Superior propondrá al ministro de Fomento las modificaciones que convenga introducir en el estatuto para su publicación como definitivo.

Paréceme que el vocal elegido por las Cámaras de Comercio, señor Parafío, ha dimitido.

## Las conferencias de mañana

Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, el ilustre prelado argentino monseñor Andrés, obispo de Tamnos, pronunciará en la Unión Iberoamericana (calle de Recoletos, número 10), una conferencia dedicada a los fines de dicha Sociedad, por cuya Secretaría se está realizando la distribución de invitaciones.

Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Antonio Espina, académico de la Real de Medicina, disertará en la Academia de Jurisprudencia y Legislación acerca del tema «Conflictos entre el derecho a la vida y el derecho de propiedad.»

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Gran Vía, 8.

El doctor Larú tratará de «Ginecología y Radiotelegrafía». El doctor Casal de la Aplicación de la reacción de Fanús al diagnóstico de los embarazos extrauterinos y terminará la discusión de los temas de los señores Luquero y Torre Banco.

MARRUECOS

## Continúa el decreto de artillería

El crucero «Reina Regente» cañonea la costa.—Se intensifica el cañoneo enemigo

Melilla 3.—El crucero «Reina Regente» estuvo todo el día de hoy bombardeando la costa enemiga a la altura del Peñón de Vélez, singularmente por la parte de la playeta, en donde tienen los moros puestos de «pacos», que hostilizan a la guarnición de la isla.

Los cañones moros tiran contra la plaza con mayor intensidad que antes, lo que prueba que han recibido refuerzos de municiones.

La población civil y la guarnición de la isla continúan alojados en el antiguo presidio, perfectamente cubierto de las explosiones de las granadas enemigas.

Una granada nuestra se cayó desde un parapeto, causando heridas leves a cuatro marinos de la compañía de mar, que fueron asistidos en el Hospital militar.

En Alhucemas no dispararon hoy los cañones moros, habiendo hecho nuestras baterías algunos disparos contra un lugar en que tienen reunidas tres piezas, hacia las estribaciones del monte Selum.

Informaciones del campo rebelde. El terror en Beni-Aros por la acción de los aviones.—Buena disposición de los indígenas fugitivos

Ceuta 4.—Ante la importancia que encierran para nuestra política en Marruecos, me apresuro a comunicar las siguientes informaciones especiales que recibo del campo rebelde:

Ha sido plenamente comprobada la noticia de la muerte del cabecilla rebelde Ueld-Merzouk, que gozaba gran prestigio en la fracción de Beni-Y-bará. Fué el principal autor del plan de ataques por sorpresa realizado hace días contra los soldados que guarnecían el bloque Ureña.

Ueld-Merzouk murió en uno de los tiroteos sostenidos por nuestros soldados contra los rebeldes al restablecer el puesto de Policía de Teseft.

Los habitantes del macizo de Beni-Aros en contrabando atemorizados con motivo de los bombardeos de los aviones, y la gente de dicha cabilla ha llamado ya la atención a los que se encuentran huídos de nuestra zona y se refugios ahí para que cesen en sus fechorías, pues entienden que los castigos que se les imponen son consecuencia de aquéllas y se les imposibilita dedicarse a las faenas de la labranza.

Entre estos huídos figuran los elementos del Hanz, a los que pertenece el famoso bandido El Chileb, que se muestra irreductible, no obstante quejarse de padecer hambre a causa de la situación que le ha creado su rebeldía; pero ésta le impide ceder en su actitud aunque tiene esperanzas de que lleguen mejores días para él.

Los fugitivos de la región de Wad-Ra están ya en correspondencia con el caud y tienen buenas impresiones de su actitud.

Los de Beni-Raten celebran estos días importantes reuniones, estudiando el medio de regresar a sus casas, y la misma actitud observan los pertenecientes a los poblados de Mharya, Hamamíes y Axerád.

EL COMUNICADO DE ANOCHE «según participa el alto comisario interino de España en Marruecos, el enemigo continuó cañoneando con la asistencia del Peñón de Vélez. En Ahucemas y demás zonas del territorio no ha novedad.»

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó a las ocho y veinte.

Una hora antes abandonó el ministerio de la Guerra el alto comisario, que había llegado a las seis y media.

El general Berenguer se limitó a manifestar a los periodistas que, terminada la misión que le trajo a Madrid, hoy marcharía a Málaga para embarcar con rumbo a Melilla.

La referencia oficiosa del Consejo dice así: «El presidente del Consejo leyó la nota que determina y concreta los planes del Gobierno en África, los objetivos de la actual acción militar, los límites de ella y el momento de intensificar y desarrollar en nuestra zona la acción de protectorado, con la adecuada organización de los elementos a quienes tal empeño incumba.»

Esta nota, redactada por el presidente del Consejo, en vista de las conferencias celebradas con el alto comisario en unión de los ministros de Estado, Guerra y Marina, f

Integramente aprobada por el Consejo y obtuvo la plenitud de conformidad del alto comisario.

Terminada la deliberación sobre los asuntos de Marruecos, el Consejo de ministros autorizó al ministro de Fomento para leer en las Cortes el próximo martes el proyecto de ley de Transportes, y para publicar mañana en el «Gaceta» el Real decreto promulgando el estatuto del Consejo Ferroviario.

Asimismo se autorizó al ministro de Marina para presentar al Parlamento el proyecto de ley de Fuerzas navales.

El ministro de Estado leyó el proyecto de ley que se le encargó en el pasado Consejo acerca de la aceptación, en el momento oportuno, por España de las emiendas propuestas al Pacto de las Naciones. Fué aprobado por el Consejo.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes, ya informados por la Junta de Edificios, sobre adquisición de un solar para ampliación de la Universidad Central; de dos casas para Legación de España en Viena y Bruselas, y de una finca en Tánger para residencia del agente diplomático de España. El Consejo los aprobó.

Bastante explícita es la nota respecto al documento redactado por el señor Sánchez Guerra.

Figurando en él las instrucciones que se dan al alto comisario, los objetivos y todos los extremos capitales de la campaña, comprensible es que no se precise más.

Por cierto que no habiendo revelado nada de lo tratado en las conferencias de estos días entre el Gobierno y el general en jefe ni éste ni los ministros ociosos es decir, que cuantas versiones circulen no responden a la realidad.

Forzoso es que el presidente, al hablar ante las Cortes, si se le requiere para ello, aúda a la nota que ha escrito; mas no creemos que refleje detalle alguno de los que, sin estar acordados aún, han sido dados a la publicidad.

Para encauzar la actuación periodística, es to es, para evitar la repetición de inserciones que podrían dañar más que favorecer a España, hoy se reunirá con el ministro de la Gobernación los directores de los periódicos de Madrid.

De los acuerdos adoptados por el Ministerio y el alto comisario parece que, por su importancia, se ha extendido un nota.

El jefe del Gobierno presentará hoy a los nuevos ministros a las Cortes. Primero acudirán al Senado y luego al Congreso, y en ambas Cámaras explicará la crisis.

Notas políticas

Provisión de altos cargos

El señor Sánchez Guerra sometió hoy a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Nombrando comisario regio de Seguros al marqués de Aracón.

Idem director general de Prisiones al señor García Durán.

Idem subsecretario de Instrucción pública a don Carlos Castell.

Idem director general de primera Enseñanza a don Manuel Enriquez Barrios.

Idem inspectores generales de Enseñanza a don Rufino Cano y a don Luis Fernández Ramos.

Idem ministro decano del Tribunal de Cuentas al marqués de Cabriñana.

Idem ministro del Tribunal de Cuentas a don Andrés Allendossalar.

Firma de Gobernación El señor Piniés llevó también hoy a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Modificando el Reglamento del personal de Correos en la parte que se refiere a la inhabilitación para el ascenso a consecuencia de las penas accesorias.

Nombrando vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al marqués de Valdeiglesias.

No hay epidemia de tifus

Así lo aseguró el ministro de la Gobernación en la conversación que esta mañana tuvo con los periodistas.

Las estadísticas—dijo—presentan un número de casos que se aproxima mucho a los que normalmente padece Madrid en esta época del año.

H. y que congratarse de ello—añadió—pues si ahora se presentase una epidemia no nos encontraría convenientemente preparados para combatirla, no obstante haber comenzado la Diputación y el Ayuntamiento una activa campaña de higienización y saneamiento.

Los propagandas subversivas

Hizo también el ministro de la Gobernación algunas manifestaciones en justificación de la Real orden que acaba de dictar prohibiendo la introducción en España de grabados, dibujos, periódicos y folletos impresos en el extranjero en los que se hagan propagandas de carácter subversivo.

No se trata, claro está, de perseguir la importación de publicaciones extranjeras; sino simplemente de las que tienen el expresado carácter y para esto está facultado el Gobierno por la ley de Policía.

Declaró el señor Piniés que en la aplicación de la aludida prohibición se propone ser inexorable.

Conferencias

Con el jefe del Gobierno conferenciaron esta mañana en la Presidencia el embajador de Francia, el nuevo representante diplomático de la República de Letonia y el Nuncio de Su Santidad.

El agobio de los candidatos

El presidente del Consejo lamentábase hoy muy sinceramente ante los periodistas de que se haya publicado en algún periódico la noticia de haber dimitido diez gobernadores por la nube de candidatos que esa noticia ha lanzado sobre él.

Y lo más terrible es que no existen tales vacantes, pues la realidad es que sólo han dimitido tres gobernadores y de éstos uno, el de Granada, ha retirado la dimisión accediendo a instancias del señor Sánchez Guerra.

De manera que ya si saben los pirantes al usufructo de una losula: sólo existen dos vacantes y estas ya estarán adjudicadas.

Banco Mercantil

SANTANDE CAPITAL: P. set. s 6.000.000

Santander, León, Torrelvega, Reinoso, Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorro, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Cosas de coletas

VISTA ALEGRE ¡Qué malos seis!... ¡Todo fué un sueño!

Efectivamente, qué malos seis... para ébut de temporada, todo invertido; los bichos de don Félix Sáez para Torquinto III, Francisco Navarro y Saulo Ballesteros, Herrerin (nuevo en aquesta arena), resultaron huídos, avisados y saltarines al callejón, hasta el punto que cumpliendo lo que rezaba el cártel (des echo de tienta) comprendían los animalitos que sería el único sitio donde les tentarían el pelo, dejando en el ruedo el desecho.

¡Todo fué un sueño! Los toreros también huídos y avisados (hasta por segunda vez)...; los bichos en los callejones, los torredores en el ruedo ¡qué momentos! Un cornúpeto muere dignamente en un burladero, mientras al encargado de su ejecución lo transportan al taller del hule, deteriorado en la indumentaria muy cerca de la región de los azotes, y un taladro en una media y el parecer, en lo que va dentro.

Herrerin, hombre humilde, no quiere el alias de Temerario, Facultades, Arrojado, etc, hace bien; con el tiempo, si no se convence, tal vez sub... por los aires.

Hasta los rehiletes de la pólvora no funcionaron; parecía que parecaban con bastones de alcaldes de villas con Metropolitano.

¡Todo fué un sueño! En el sexto invadió el tapiz el respetable (también algo huído de la taquilla), el señor de las porchas, levantóse, y éstos despejaron, pero repitieron y salieron (no los manos) pero si unos señores con pincho y numerados en los casos, haciendo el despejo con su cariño acreditado.

¡Todo fué un sueño! Fuera de la plaza (nochebuena) me pareció ver los tranvías con muchas autoridades y unas cosas parecidas a flechas en sus exterioridades, y que supuse serían los viajeros.

Se olvidaba. La Presidencia... en su sitio.

¡Qué malos seis...! ¡Todo fué un sueño!

CLARITO II

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez a doce. (Los domingos, de diez a trece).

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo

de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca popular del distrito de Inclusa, ronda de Toledo, 6, de diez a doce. (Los domingos, de diez a trece).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Jardín Botánico, de ocho a catorce Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Talleres de la Escuela Industrial-Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Real Academia de la Historia, León 21, de diez a veinte y de quince a diecinueve.

Facultad de Medicina, Atocha, 410 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 6 Los Pápiros. A las 10, Los cadetes de la Reina y La rubia del Far-West.

CENTRO.—A las 10,30, La señorita Angeles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te ofendas Beatriz.

ESPAÑOL.—A las 6, y a las 10,15 El hijo de amor.

COMEDIA.—A las 10, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Pá.

COMICO.—A las 6,15, La choclaterita. A las 10,15, Locura de amor.

FUENCARRAL.—A las 6 Libertio. A las 10, Juan José.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30 El cuarto de gallina. A las 10,30, Don Pero de Perales.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias Tarde a las 5,30, noche a las 10.—Bob el in corregible por John Barrymore; Fatty, camarero y último día de la 2.ª y última jornada de 20 000 leguas de viaje submarino. Tarde, butac 1 peseta noche, 0,80.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA (MEJICO) Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón, para San Basilio, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos centrábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no se fijan y se anuncian oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiando de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F años, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general..... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... Aritmética.

#### OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones..... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material ..... Legislación Interior.  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª ..... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones..... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero) .. Contabilidad y Teneduría de libros.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés..... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don Ciriaco Rojas, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EBARRESA  
Escuelas Finas de Caza y Tiro de Fiebre

EBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas Esquitos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

#### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

#### SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Rom o Boach y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival, aluminio metálico "ALADDER"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia) Agencias y depósitos en todos los puertos con 1 a 7 días